1200001



## EXTRACTO 19

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A.

- La compañía RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Abril de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.001776 de 04 de Mayo de 2010.
- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1,600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL SERVICIO DE RESTAURANTE, CATERING Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SÚ OBJETO SOCIAL LA COMPAÑA PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS CIVILES, MERCANTILES...

Quito, 04 de Mayo de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(23587)



## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA LOERKALU C.A.

- 1.-ANTECEDENTES. La compañía denominada LOERKALU C.A., se constituyen mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de julio de 2002.
- 2.-CELEBRACION Y APROBACION. La escritura pública de disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada LOERKALU C.A., otorgada el 19 de enero del 2010, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. SC.J. DJDL.G.10.0002830 del 29 de abril del 2010, en la referida escritura pública, por una sola vez, como acto previo a su inscripción.
- 3. OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María de Lourdes Herrera Ochoa, en su calidad de Gerente General, de la compañía de estado civil casada de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad.

Guayaquil, 29 de abril del 2009

Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL